

ROCTAB S.A.

INTRODUCCION

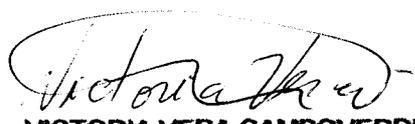
1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de ROCTAB S.A., al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ROCTAB S.A., al 31 de diciembre del 2016, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General



VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2016

NOTA 1 CAJA BANCOS

	2016	2015
Caja Chica	100	100
Banco Bolivariano	6.668	-
Banco Promerica - Produbanco	205	205
	<hr/>	<hr/>
SALDO FINAL	6.973	305

NOTA 2 CUENTAS POR COBRAR

	2016	2015
Clientes Relacionados	8.218	22.207
Clientes No Relacionados	68.804	83.793
Anti. Proveedores Locales	-	-
Anti. a Proveedores del Exterior	2.167	2.167
Prestamos empleados	-	701
ACOTAB S.A	-	3.723
(-) Provisión para Cuentas Inc	(2.854)	(2.284)
	<hr/>	<hr/>
SALDO FINAL	76.335	110.308

NOTA 3 IMPUESTOS ANTICIPADOS

	2016	2015
Crédito Tributario por IVA pag	-	3.861
Crédito Tributario por Ret. IV	6.459	19.661
Retención Fuente a Favor	1.070	6.314
	<hr/>	<hr/>
SALDO FINAL	7.529	29.837

NOTA 4 GASTOS ANTICIPADOS

	2016	2015
Poliza de Vehículos	646	-
	<hr/>	<hr/>
SALDO FINAL	646	-

NOTA 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2016	2015
Construcciones en curso	10.000	-
Instalaciones	15.219	15.219
Muebles y Enseres	4.904	4.904
Equipos de Oficina	771	771
Equipo de Computación	5.466	5.466
Vehículos	<u>72.716</u>	<u>92.163</u>
SALDO FINAL	109.076	118.522
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(50.893)</u>	<u>(38.876)</u>
	58.183	79.646



ALESSIO TABACCHI-RENDON
Gerente General



VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2016

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR

	2016	2015
Proveedores	72.680	54.768
Intereses por pagar	33	148
Impuestos por Pagar	225	283
IESS por Pagar	988	1.867
Gastos Acumulados por Pagar	<u>56.160</u>	<u>84.676</u>
	130.085	141.742

NOTA 7 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

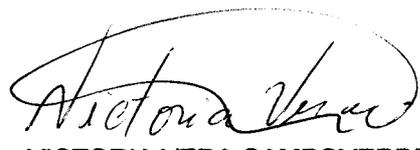
2015 **2014**

Capital Social: El capital social suscrito de la compañía está dividido en 31.000 acciones de US\$ 1 cada una

ACCIONISTAS

Andrés Romoleroux	31.500	31.500
Alessio Tabacchi	31.500	31.500


ALESSIO TABACCHI RENDON
 Gerente General


VICTORIA VERA CAMPOVERDE
 Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS
FINANCIEROS
AL Diciembre del 2016

Reserva Legal:

La Ley de Compañías del Ecuador, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

La provisión del Fondo de Reserva por \$ 500 equivale al 50% del capital social hasta el año 2015.

Utilidades Acumuladas:

Ascienden a \$ 4.410 y corresponden a los períodos 2009, 2010, 2011 y 2012.

Utilidad del Ejercicio:

En este año no hubo ganancias

1.) Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.


ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General


VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS
FINANCIEROS
AL Diciembre del 2016

Conciliación del resultado contable tributario

	2016	2015
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.900	-
(-) Participación Empleados 15%	(1.485)	-
(+) Gastos no Deducibles	-	-
(-) Dedución incremento empleados	-	-
(-) Amortización Pérdidas Anteriores	<u>(1.471)</u>	-
	6.944	-
Impuesto a Renta	3.132	4.547


ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General


VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora